

Piura y febrero 23 de 1823 COLONIA

74
52

2.8.62.

CTDO

CAS. 1
DOC. 274
FOL. 2

Muy Estimado Amigo: Posicionado de la satisfaccion q^e devo de si re. incluido el adjunto q^e se improndra del estado en q^e andan mis cosas y q^e posesionado de las rieras hechapelado p^a q^e seme paquen las costas y seme charrete la hacienda de Toledo q^e Orongue, y hasacado la p^a ridentia q^e lve; en virtud de ello p^a los autos p^a consultas con cargo, esto p^a nobeido y se impone el auto de q^e bazambien en copia; si se puede sacar algo, representa como mejor se parezca p^a ello remiso el adjunto libranza ro afabor de M^e Amigo canpro p^a no hasenben p^a uca q^e sobre el aso tenga correspondencia contigo, habiame g^e ende sera el apoderado p^a el poder el poder luego q^e se apresario q^e p^a

presente me parese q^e bastara las piores
tas; en la intertendencia q^e todo el blanco
deni a rucion es q^e se escarmiente a es-
tos S. p^o pensados

Nada me parese q^e venga q^e de
siete sobre el particular. pues ~~esta~~ has
eniados autos la intertendencia el mismo
ma q^e se me habia pronunciado an-
tes de la intertendencia, El Juicio Ordinario
q^e el autoriza, el el derecho a salvo
de ambas partes, ning^o nadie los ha-
la intertendido, sobre todo de la letrada
escrito de cargo q^e aun q^e mal conju-
ctas sus clausulas dire benda en todo

La causa de Saco sigue subia exe-
cutiva ning^o se omitiese el embar-
go del cba ni se hiciese tasacion de
la casa a pesar de haberse io pedido
ni q^e se me entregasen los instru-
mentos, q^e ni ni; ni tubi como q^e
si non hacen reconocer; q^e pedi por
q^e no habnaba en ellos. Ni haber
me valido xcurra, q^e puse a la
con todo en este Coxe caminan p^o
onuxillo.

tambien tra una solitud de D. Luis
Baldivieso q^e me trae cargo de mil
cuatrocientos p.^{os} y ionole adeudo tre
cientos catorce q^e fueron los de ulsi
mauenta con el finado hupadne p.^{os}
q^e a esto he dado buenas cantidades
y esto me paresse q^e dimana solo
de la in solencia de Escudero q^e
io se la habria quizado si hubiese
sido a solas

Esta es la razon en q^e me
hallo pero estoy persuadido q^e me
diando in favor con solo integri
dad todos se des enganaran, y de lo
contrario io tomare el adbitio q^e
basse p.^a buklar los

Conlamacion conplacencia xese
bi la noticia de q^e ia Negasse man
do, estaban las cosas fuera de riesgo
sin embargo q^e no por pasado el
momento ese, q^e figuro bien en vicio
no p.^{os} eso me creo q^e estas en todo
como lo desearia. Sobre todo Dios

aguienrido de Guaxda sea mes sea
guia p.^a venen. la complaten rde.
benze con la felixida g.^e de deca en
affmo. leguno sebidor g.^e de
May 13. de M.

Josef Colonat